



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga**  
**Departamento de Economía**

---

**Programación didáctica de**  
**Fundamentos de Administración y Gestión**  
**2º de Bachillerato de Ciencias Sociales**

**FRANCISCA PERAL SALMERÓN**  
**Curso 2019/20**



## ÍNDICE

### 1. INTRODUCCIÓN

1.1. Importancia de la materia

### 2. CONTEXTO

2.1. Entorno y características del centro

2.2. Alumnado

### 3. FINALIDADES EDUCATIVAS Y OBJETIVOS

3.1. Principios generales del bachillerato

3.2. Objetivos del bachillerato

3.3. Objetivos de la materia

### 4. COMPETENCIAS CLAVE

4.1. Descripción de las competencias clave

4.2. Contribución de la materia a las competencias clave

### 5. CONTENIDOS

5.1. Contenidos mínimos del real decreto

5.2. Secuenciación de los contenidos

5.3. Temporalización de los contenidos

5.4. Contenidos interdisciplinares

### 6. LA TRANSVERSALIDAD

6.1. Cultura andaluza

### 7. METODOLOGÍA

7.1. Principios pedagógicos

7.2. Características de la metodología

7.3. Estrategias metodológicas generales

7.4. Técnicas metodológicas

7.5. Actividades de enseñanza- aprendizaje

7.6. Actividades complementarias y extraescolares



7.7. Recursos didácticos

7.8. Medidas para el fomento de la lectura y el pensamiento crítico

7.9. Contribución de las TIC al proceso de enseñanza aprendizaje

## **8. EVALUACIÓN**

8.1. Tipos de evaluación

8.2. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

8.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación

8.4. Criterios de calificación

8.5. Plan de recuperación

8.6. Alumnado con la materia de Economía de 1º de bachillerato pendiente

8.7. Evaluación de la práctica docente

## **9. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

## **10. SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**

## **11. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**





## 1. INTRODUCCIÓN.

El concepto de programación didáctica se encuadra dentro del ámbito educativo y hace referencia al **proceso** mediante el cual los docentes organizan las acciones a desarrollar para conseguir los objetivos y aprendizajes marcados. Es un proceso que se realiza tanto a largo como a corto plazo ya que una buena programación didáctica debe abarcar un alto número de variables como las capacidades de los alumnos, los recursos del aula, al propio docente, etc.

La Programación, en el contexto **pedagógico**, es el conjunto de acciones mediante las cuales se transforman las intenciones educativas más generales en propuestas didácticas concretas que permitan alcanzar los objetivos previstos de forma planificada y no arbitraria. Programar es, por tanto, realizar un diseño de cómo queremos orientar la acción antes de que esta ocurra improvisadamente.

Los términos programación, planificación, diseño... se refieren al proceso de toma de decisiones mediante el cual el profesor prevé su intervención educativa de una forma deliberada y sistemática.

El realizar una programación didáctica para una asignatura es un hecho **clave** y **fundamental** para una adecuada docencia de la misma. El hecho de programar es un paso muy importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que aportará resultados satisfactorios tanto a profesores como a alumnos de la asignatura. La tarea de realizar una programación didáctica se ha entendido como una tarea administrativa alejada de la labor formativa, esto es algo erróneo ya que a través de una buena programación didáctica es como se consigue establecer una metodología de trabajo adecuada para el logro de los objetivos propuestos.

Las **razones** más importantes por las cuáles hay que realizar una programación didáctica son:

- **Elimina la improvisación:** esto no quiere decir que se vaya a seguir al pie todo lo establecido en la programación, ya que siempre tiene que haber una cierta flexibilidad en cuanto a la impartición de los contenidos de la materia.
- **Selección de recursos:** mediante la programación se logran seleccionar los recursos didácticos más idóneos para el apoyo de los contenidos de la materia, pudiendo siempre seleccionar otros que al docente le parezcan lo más acertados posible en un determinado momento.
- Establece una **secuencia** en la ejecución de acciones: lo cual es importante debido a que de esta manera el docente podrá seguir un orden en la docencia de su asignatura, conociendo en cada momento la planificación realizada por él mismo.
- **Evita las posibles pérdidas de tiempo** que pueda tener el docente, al tener la asignatura planificada siempre puede preparar sus clases adecuadamente.



- Organiza el proceso enseñanza-aprendizaje evitando las acciones improvisadas y poco coherentes.
- **Mejora la calidad educativa** ya que la metodología y los recursos a utilizar para la consecución de los objetivos propuestos han sido elegidos de antemano en base a un análisis exhaustivo de los mismos.
- Atender a la **diversidad** de intereses, motivaciones y características del alumnado.

El proceso de concreción curricular constituye los pasos o fases que se deben observar para ir del currículo nacional a la planificación del currículo institucional y el de aula, es decir, del primer nivel de concreción al segundo y tercer nivel de concreción. Estas fases le permitirán al docente orientar el currículo nacional a situaciones más específicas y concretas de acuerdo al contexto, realidades y necesidades de la institución educativa como también del aula y de sus alumnos.

- ❖ El **primer nivel** de concreción es la normativa, dicha programación se ha elaborado basándose en la *Ley Orgánica 8/2013*, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE); en el *Real Decreto 1105/2014*, de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y la orden *ECD 65/2015* a nivel **Estatal**. A nivel **autonómico** nos habremos basado en el *Decreto 110/2016*, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad autónoma de Andalucía; y en la *Orden del 14 de julio de 2016*, por el que se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- ❖ En el **segundo nivel** de concreción curricular se seguirán las pautas recogidas en el Proyecto Curricular establecido en nuestro Centro Escolar, el proyecto de gestión y las normas de organización, funcionamiento y convivencia, lo que era el antiguo ROF.
- ❖ El **tercer nivel** de concreción curricular es la programación de aula. Es la unidad de trabajo correspondiente a un proceso de enseñanza aprendizaje articulado y completo, en el que se concretan objetivos, destrezas, contenidos, procedimientos, actividades de enseñanza aprendizaje e instrumentos de evaluación. Todo esto, de acuerdo a las necesidades y características del grupo de alumnos.

### 1.1. Importancia de la materia

En el contexto actual es importante estimular las destrezas y habilidades de los estudiantes necesarias para transformar ideas en proyectos, a través de un estudio profundo de las variables para la puesta en marcha de un negocio y su viabilidad futura.



En España, la imagen del empresario como modelo positivo de identificación no ha sido muy robusta: se ha considerado una actividad arriesgada y menos agradecida que otras más tradicionales. Sin embargo, se han producido cambios de forma muy rápida, en la línea de dar valor a la creación y puesta en marcha de ideas y las repercusiones positivas que suponen para el individuo, la sociedad, la economía y la creación de puestos de trabajo.

El desarrollo del espíritu emprendedor se debe fomentar desde la juventud en los centros docentes, si bien no debe plantearse exclusivamente desde el punto de vista de la gestión de empresas, sino que se trata de una cultura y forma de pensar que siempre puede ser de utilidad en la vida cotidiana y en las diversas actividades profesionales.

Hay competencias que han de ser aplicadas por los jóvenes españoles e incorporadas en su forma de sentir y de hacer. En esta materia se hace especial hincapié en la creatividad y el espíritu de innovación para desenvolverse y resolver situaciones en diferentes entornos, así como la relevancia de valorar y percibir el error de forma positiva. La materia incentiva la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas, con independencia del resultado final; además, pone el foco en el impulso del trabajo en equipo, manteniendo una comunicación fluida entre los compañeros para el desarrollo de un proyecto compartido, y en la utilización de herramientas informáticas y audiovisuales que ayuden a una difusión efectiva del proyecto.

Los estudiantes pondrán en juego competencias específicas que les permitirán ser capaces de elaborar un plan de negocio; comprender los procesos y los procedimientos asociados a la creación y el mantenimiento de una empresa y ser conscientes de la importancia de la ética empresarial y la responsabilidad social, entre otras cosas.

## **2. CONTEXTO**

### **2.1. Entorno y características del centro**

El I.E.S. Universidad Laboral se encuentra ubicado en las afueras de la capital de Málaga y tiene unas características especiales por tener unos espacios deportivos y lúdicos muy grandes, Residencia escolar, multitud de ciclos formativos, atención especializada a alumnos con dificultades acústicas, de movilidad, ... Todo ello hace que el alumnado sea muy variado y que venga de muy distintas zonas de Málaga capital y de Málaga provincia, además, de muchos alumnos de la residencia que proceden de otros puntos de Andalucía. La variedad de los alumnos se manifiesta tanto en el nivel social, económico, cultural...



En nuestro caso es fundamental conocer y contar con las instituciones económicas del entorno relevantes para nuestra materia: Ayuntamiento, Cámara de comercio, asociaciones o confederaciones de empresarios, empresas del entorno y entidades financieras.

## 2.2. Alumnado

Esta programación va dirigida a un grupo de alumnos/as del segundo curso de Bachillerato de la modalidad de Humanidades y CCSS.

- 2º Bachillerato BSA: el grupo tiene **31** alumnos/as de entre 16 y 18 años. Es bastante homogéneo y la materia, en principio, no debe presentar problemas para ellos.

Para el aprendizaje de la materia se requiere que el alumnado tenga madurez intelectual correspondiente al segundo curso de Bachillerato, el nivel de comprensión necesario para aprender elementos que constituyen parte de la realidad socio-económica del sujeto y que tenga desarrolladas sus capacidades de relación para la mejor captación de las múltiples interrelaciones.

Para superar cierto grado de abstracción y dar respuesta a problemas tales como que comprendan informaciones de carácter económico/empresarial, datos estadísticos, conexiones entre las empresas y el entorno económico/político, la realidad económica diaria de los individuos y las empresas, es preciso tener en cuenta contenidos cercanos al alumno como: el empleo del tiempo libre, los hábitos de compra y otras circunstancias de la vida cotidiana, teniendo presente las consecuencias sociales de sus decisiones y procurando adoptar una actitud reflexiva, crítica, responsable y solidaria

Se trata de jóvenes en una etapa compleja, en la cual está sufriendo numerosos cambios y se encuentran en un periodo de afianzamiento de su personalidad. Esto implica que en la tarea educativa se debe conocer sus ideas previas y sentimientos personales, que los más mínimos detalles pueden herir su sensibilidad, que hay que explorar sus intereses vocacionales, fomentar debates sobre temas de actualidad, así como la investigación.

Las relaciones sociales entre compañeros son de gran importancia en esta etapa. Estas características implican que la intervención educativa debe favorecer la autonomía en el trabajo, fomentar el asociacionismo y la participación, proponer metas realizables y ofrecer modelos positivos de referencia y señalar la conveniencia de que realicen trabajos esporádicos.

El rendimiento académico de los alumnos es adecuado, ningún alumno presenta necesidades educativas especiales. No existen problemas de absentismo escolar,



muestran un comportamiento correcto hacia sus compañeros/as y profesora y todos están decididos a seguir sus estudios, la gran mayoría estudios universitarios.

### **3. FINALIDADES EDUCATIVAS Y OBJETIVOS**

#### **3.1. Principios generales del Bachillerato**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la educación Secundaria obligatoria y del Bachillerato, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

Los estudios de Bachillerato se orientarán a profundizar en la adquisición por el alumnado de una visión integradora, coherente y actualizada de los conocimientos y de la interpretación de la experiencia social y cultural, a través de la conexión interdisciplinar de los contenidos que le facilite la adquisición de los aprendizajes esenciales para entender la sociedad en la que vive y para participar activamente en ella.

Los estudios de Bachillerato se organizarán para permitir la consecución de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes, mediante una estructura flexible, a fin de que pueda ofrecer una preparación especializada al alumnado acorde con sus perspectivas e intereses.

#### **3.2. Objetivos del Bachillerato**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y



en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las TIC

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### 3.3. Objetivos de la materia

La materia Fundamentos de Administración y Gestión tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:



1. Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.
2. Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.
3. Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero.
4. Reconocer, usar y archivar los diferentes documentos que produce la actividad empresarial.
5. Introducir al alumnado en el lenguaje y registro contable.
6. Iniciarse en el conocimiento y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.
7. Reconocer la importancia que tienen para la economía y la sociedad andaluza el tercer sector, la empresa familiar y la innovación.
8. Identificar y analizar los distintos modos de crecimiento que pueden utilizar las empresas andaluzas. Se trata de comprobar que los alumnos y las alumnas reconozcan los diferentes tipos de crecimiento de una empresa, sus ventajas e inconvenientes, así como las diferentes etapas que se pueden alcanzar en un proceso de internacionalización.
9. Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.
10. Exponer públicamente el proyecto de empresa que debe incluir, entre otros elementos, la identificación y selección de la propuesta de valor, la segmentación de clientes así como la fijación de las relaciones que mantendrán con ellos, delimitación de los canales de comunicación y distribución, determinación de las fuentes económicas de la idea de negocio, identificación de los activos y recursos necesarios, conocer las actividades clave que generarán valor y, por último, identificar la estructura de costes.

#### 4. COMPETENCIAS CLAVE

Según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, las competencias clave son un elemento esencial del proceso educativo ya que el proceso de enseñanza-aprendizaje ha de estar orientado a la formación de ciudadanos con pleno desarrollo personal, social y profesional. En este sentido, se recogen a continuación las reflexiones más importantes de esta orden en torno a la integración de las competencias clave en el currículo educativo.



Las competencias se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprenderlo.

Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

La revisión curricular tiene muy en cuenta las nuevas necesidades de aprendizaje. El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento, y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales; su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

#### 4.1. Descripción de las competencias clave

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la educación secundaria obligatoria de la E.S.O. y del Bachillerato, en su artículo 2.2 define las siguientes competencias claves:

**1. Competencia en comunicación lingüística** se refiere a la utilización de la lengua propia en diferentes contextos y en situaciones comunicativas diversas, y como instrumento de comunicación oral, escrita, de aprendizaje y de socialización. escuchar, hablar y conversar supone la utilización activa y efectiva de habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las reglas propias del intercambio comunicativo para producir textos orales adecuados a cada situación de comunicación.



**2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida. en una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. a ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. **La competencia matemática** implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. **Las competencias en ciencia y tecnología** capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales.

**3. Competencia digital** incluye aspectos diferentes que van desde el acceso y selección de la información hasta el uso y la transmisión de ésta en distintos soportes, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.

**4. Aprender a aprender** supone iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo de manera autónoma, poder desenvolverse en la incertidumbre aplicando la lógica del conocimiento racional, admitir la diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar motivación para buscarlas desde distintos enfoques metodológicos.

**5. Competencias sociales y cívicas** permite vivir en sociedad y ejercer la ciudadanía democrática. por una parte incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir, aprender, trabajar sólo o en equipo, relacionarse con los demás, cooperar y afrontar los conflictos de manera positiva. su adquisición supone, en el ámbito personal, el desarrollo de la autoestima, la dignidad, la libertad y la responsabilidad y, en el ámbito relacional, la aceptación de las diferencias, la tolerancia y el respeto por los otros (sus valores, lengua, cultura, etc.).

**6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor** entendido como la capacidad de transformar las ideas en actos, el espíritu emprendedor requerirá habilidades para proponerse objetivos, planificar y gestionar proyectos con el fin de conseguir lo previsto; para elaborar nuevas ideas o buscar soluciones y llevarlas a la práctica y tener una visión estratégica de los problemas que ayude a marcar y cumplir los fines previstos y a estar motivado para lograr el éxito deseable.

**7. Conciencia y expresiones culturales** requiere comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas. suponen además disfrute y



enriquecimiento personal; respeto y valoración del patrimonio cultural; apreciar la expresión de ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa.

## 4.2. Contribución de la materia a las competencias clave

La materia de Fundamentos de Administración y Gestión, contribuye a alcanzar las siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, identificadas en la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, y reguladas en el Sistema Educativo Español por el BOE nº 25 de 29 de enero de 2015.

La materia Fundamentos de Administración y Gestión contribuye al desarrollo de las competencias clave, entre otras, la competencia **comunicación lingüística (CCL)**, a través del diálogo crítico y constructivo a la hora de expresar argumentos para identificar y definir la propuesta de valor, la búsqueda, análisis y selección de proveedores, el establecimiento del precio de venta, la elaboración de las acciones de promoción y publicidad tanto para la búsqueda de alianzas, apoyo institucional o la financiación; la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**, a la hora de calcular el interés simple y compuesto para la elegir el producto financiero más adecuado, la fijación de precios, los costes de personal, la elaboración de Cuentas Anuales o el análisis de la viabilidad económica de la idea de negocio; **la competencia digital (CD)**, debido a la necesidad de utilizar de forma creativa, segura y crítica las Tecnologías de la Información y la Comunicación, trabajando destrezas relacionadas con el acceso a la información, su procesamiento y su uso para la comunicación, la creación de contenidos y las destrezas relacionadas con el uso de programas como tratamiento de textos, presentaciones o aplicaciones de gestión contable; se contribuye a **la competencia aprender a aprender (CAA)**, a través del planteamiento y la discusión en la interacción con los demás, estimulando el ejercicio del liderazgo de manera positiva, organizando el trabajo en común y aplicando adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos; las competencias sociales y cívicas se logra mediante el conocimiento del papel social de las empresas, códigos éticos, desarrollo sostenible y responsabilidad social corporativa; **la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC)**, se adquiere a la hora de mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño y creación de un proyecto de empresa; **la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**, presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa e innovadora y el aprovechamiento de nuevas oportunidades, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento; **la competencia social**



y cívica (CSC) que se analizará mediante la realización por parte del alumnado del plan de negocio de una manera grupal.

## 5. CONTENIDOS

Para el logro de las competencias clave y de los objetivos de etapa y materia, se desarrollarán los contenidos, incluidos dentro de la Orden del 14/07/2016.

### 5.1. Contenidos mínimos del RD

El Decreto 110/2016, de 14 de julio establece que los contenidos para la materia de Fundamentos de Administración y Gestión de la modalidad de Bachillerato de Humanidades y CCSS, serán los dispuestos en la Orden del 14/07/2016.

<b>Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa.</b>	<b>La innovación empresarial. Análisis de mercados. La Generación, selección y desarrollo de la ideas de negocio. Estudio del entorno económico general y específico donde se desarrollará la idea de negocio. Modelos de negocio.</b>
<b>Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos.</b>	La elección de la forma jurídica; la empresa familiar. La localización y dimensión de la empresa. Objetivos del proyecto. La Organización interna de la empresa: definir áreas de actividad y toma de decisiones. Planificación empresarial. Estrategia competitiva que va a seguir la empresa. La cadena de valor. Previsión de recursos necesarios. El tercer sector, la responsabilidad social corporativa y código ético.
<b>Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa.</b>	Trámites de constitución y de puesta en marcha de una empresa en función de su forma jurídica. Documentación, organismos y requisitos. La ventanilla única empresarial.
<b>Bloque 4. El plan de aprovisionamiento.</b>	Plan de aprovisionamiento: fases, objetivos, necesidades y contabilización de las operaciones de aprovisionamiento. Valoración de la gestión de existencias. El proceso de compra: selección de proveedores, documentación y gestión con los



	proveedores. La negociación del pago con proveedores: formas e instrumentos de pago.
<b><u>Bloque 5: Gestión comercial y de marketing en la empresa.</u></b>	Área comercial. El proceso de las ventas: captación de clientes, técnicas de investigación de mercados, segmentación de mercados. El marketing-mix. El proceso de los cobros. Diferentes formas y documentos de cobro.
<b><u>Bloque 6: Gestión de los recursos humanos.</u></b>	Organigrama de la empresa. Técnicas de selección de personal. Contratación laboral, tipos de contratos. Documentación relacionada con el personal de la empresa.
<b><u>Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa</u></b>	El patrimonio, elementos y masas patrimoniales. Introducción a la técnica, proceso y ciclo contable: el método de la partida doble. El Plan General de Contabilidad. Cuentas Anuales. Registro contable de las operaciones contables. El proceso de regularización, el cálculo del resultado y el cierre del ejercicio económico. Las obligaciones fiscales y documentales. Utilización de software de gestión contable.
<b><u>Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación.</u></b>	Viabilidad de la empresa. Evaluación de las necesidades financieras, estudio de costes y selección. La viabilidad de la empresa: análisis de la viabilidad económica y financiera, comercial y medioambiental. Análisis de las inversiones: criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones. Los intermediarios financieros. Claves para la toma de decisiones financieras: principales productos de la financiación bancarios y no bancarios. Previsiones de tesorería y gestión de problemas de tesorería.
<b><u>Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio.</u></b>	Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público. Presentación de proyectos de empresa con utilización de software y otras herramientas de comunicación.



## 5.2. Secuenciación de los contenidos

Los contenidos seleccionados se ordenan en 10 unidades didácticas que muestran una relación con los ejes que señala el currículo oficial y, éstos están ordenados y secuenciados en orden de complejidad creciente para contribuir al desarrollo del aprendizaje significativo. Es importante el criterio de flexibilidad, ya que los contenidos presentados se irán adaptando a los intereses, motivaciones, curva de atención y fatiga, en relación con la temporalización de los mismos. (Más adelante están desarrollados los contenidos de cada unidad didáctica)

## 5.3. Temporalización de los contenidos

Al decidir la temporalización de cualquier materia de modalidad de Bachillerato, se han de tener en cuenta una serie de factores: la duración del curso (los clases de 2º de Bachillerato acaban en el mes de mayo); las horas lectivas semanales; la densidad de las unidades en cuanto a sus contenidos; los períodos vacacionales (Navidades, Semana Santa,...) que recortan el tiempo disponible de horas lectivas considerablemente; el desarrollo de las unidades y su orden por un criterio cronológico (temporal), por considerarlo más asequible y comprensible para los alumnos; y la realidad del grupo (nivel, número de alumnos,...) a la cual la profesora debe adaptarse.

Teniendo en cuenta que la materia de Fundamentos de Administración y Gestión se imparte en 4 horas lectivas semanales, los contenidos se distribuirán temporalmente según lo recogido en la siguiente tabla:

Unidad	Sesiones	Trimestre
<b>Unidad 1. La idea, el emprendedor y el plan de negocio</b>	14	1
<b>Unidad 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos.</b>	15	1
<b>Unidad 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa</b>	11	1



<b>Unidad 4. Introducción a la contabilidad de la empresa</b>	15	1
<b>Recuperación</b>	1	1
<b>Total horas 1ª Evaluación</b>	<b>56</b>	
<b>Unidad 5. El plan de aprovisionamiento</b>	12	2
<b>Unidad 6. Gestión comercial y de marketing en la empresa</b>	14	2
<b>Unidad 7. Gestión de los recursos humanos</b>	14	2
<b>Unidad 8. Gestión de la contabilidad de la empresa</b>	15	2
<b>Recuperación</b>	1	2
<b>Total horas 2ª Evaluación</b>	<b>56</b>	
<b>Unidad 9. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa</b>	16	3
<b>Unidad 10 Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio</b>	11	3
<b>Recuperación</b>	1	3
<b>Total horas 3ª Evaluación</b>	<b>28</b>	
<b>Total horas Materia</b>	<b>140</b>	



No podemos olvidar que la distribución de unidades por evaluación es orientativa, ya que serán la propia vida del aula y las necesidades del alumnado, las que determinen la concreta temporalización.

#### 5.4. Contenidos interdisciplinares

En este apartado haremos referencia a contenidos de la materia de Fundamentos de Administración y Gestión que tienen relación con los contenidos de otras materias.

La materia Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales, cuenta con diversos contenidos que son necesarios para la resolución de problemas y representación gráfica de producción, ingresos y costes y el cálculo del beneficio económico.

Por otro lado, la materia de Geografía e Historia, tienen contenidos que nos facilitarán la impartición de contenidos de nuestra materia tales como la función comercial o la localización de la actividad empresarial.

La materia Economía de la Empresa tiene contenidos que servirán de refuerzo a los impartidos en nuestra materia, como es el caso de la tipología de empresas según su estructura jurídica o el área de financiación e inversión de la empresa.

Hemos de añadir la estrecha relación que dicha disciplina mantiene con la materia de Economía de 1º de bachillerato. Además, el estudio de la materia, implica un el manejo de una diversidad de disciplinas y de aspectos que la integran. Podemos indicar como ejemplos ilustrativos: la cultura organizacional, la regulación empresarial, la valoración empresarial, las relaciones laborales, las relaciones con el entorno... que son abordadas desde diferentes disciplinas (Derecho Mercantil, Contabilidad, Derecho Laboral, Sociología, ...).

Todos los elementos han de ser integrados con la finalidad de acercarnos a lo esencial de funcionamiento de las empresas y no limitarnos al estudio parcial de algunos de sus aspectos.

### 6. LA TRANSVERSALIDAD

Se ha de proporcionar un trato integrador de esta materia en el conjunto del Bachillerato, por lo que también trataremos de promover la transversalidad como eje fundamental en la formación de los futuros ciudadanos y que será tratada en el desarrollo de la programación como parte de los contenidos de la misma.

Tanto la LEA 17/2007 de 10 de diciembre en su artículo 39: Educación en valores, como el Decreto 110/2016 de 14 de julio, hacen referencia a la introducción de elementos transversales en el currículo, por lo que la materia Fundamentos de Administración y



Gestión va a contribuir con extensión y profundidad al desarrollo de los diferentes elementos transversales recogidos en el Decreto:

Es fundamental tratar de enseñar valores a los alumnos ya que le permitirá a estos ser personas más seguras y responsables, capaces de tomar decisiones acertadas dentro de la sociedad a la que pertenecen. En la planificación de esta asignatura en el presente curso académico, se establecen los siguientes ejes transversales:

- El desarrollo del carácter propio del centro y el objetivo general marcado por este para el presente curso, de forma que se consiga una mejor **Educación en Valores**.
- **Educación para el consumo**: Se puede enseñar al alumno a ser su propio gestor de recursos, controlando tanto sus gastos y sus ingresos, tratando de realizar un consumo responsable donde tome conciencia de cómo pueden influir sus decisiones de compra en ciertos aspectos, por ejemplo, en el medioambiente.
- **Educación financiera**: Los alumnos estudiarán a lo largo de esta asignatura las distintas fuentes de financiación que puede tener una empresa, cada vez más numerosas y complejas. Tener información sobre estas puede ser muy útil para el futuro del alumnado, ya que en muchas ocasiones, la información ofrecida por quienes venden estos productos financieros puede ser escasa.
- **Educación ambiental**: El alumno debe de comprender la importancia del desarrollo de la actividad de la empresa basado en el respeto al medioambiente, así como conocer cuáles son los principales problemas ambientales. El alumno conocerá a lo largo de la asignatura como afecta las decisiones de la empresa al entorno que la rodea, y se le enseñará cuales deben de ser las actuaciones correctas de la empresa que no generen impactos negativos al medioambiente, o en su defecto, el menor impacto posible. Además, se mentalizará al alumnado del uso del papel reciclado, y caja de reutilización del papel y separación de residuos (dos tipos de papeleras) y el ahorro energético.
- **Educación para la igualdad**: Es importante que los alumnos respeten tanto a sus compañeros como al resto de los miembros del sistema educativo, y en definitiva a todos los miembros de la sociedad, sin discriminar a nadie por su raza, sexo, cultura, religión, etc. Esto se llevará a cabo a través del ejercicio del diálogo y debate entre los compañeros y el docente en clase, de modo que este guíe a los alumnos en dicho debate, haciendo hincapié en la importancia de respetar los turnos de palabra y especialmente la opinión del compañero.

En definitiva, el docente promoverá, con el desarrollo normal de su actividad, todos aquellos valores que hagan que los alumnos adquieran unas pautas de comportamiento adecuadas para formar parte de la sociedad actual.



Es importante profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida

## 6.1. Cultura andaluza

En referencia al artículo 2 de la Orden del 14/07/2016 se trabajarán contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que versarán sobre el tratamiento de la realidad andaluza en sus aspectos culturales, sociales, lingüísticos, económicos, geográficos e históricos, así como sobre las contribuciones de los elementos específicos de la cultura andaluza en los ámbitos humanístico, artístico y científico, para la mejora de la ciudadanía y el progreso humano.

## 7. METODOLOGÍA

Mediante la metodología se dará respuesta a la pregunta de cómo enseñar, teniendo como meta la adquisición de las competencias clave y de los objetivos por parte del alumnado.

### 7.1. Principios pedagógicos

Las actividades educativas en el bachillerato favorecerán la capacidad del alumno para **aprender por sí mismo**, para **trabajar en equipo** y para aplicar los **métodos de investigación** apropiados.

Como ya hemos mencionado la metodología deberá adaptarse al grupo de alumnos/as que tenemos, por lo que en cada situación adoptaremos los métodos más apropiados para conseguir nuestros objetivos, dependiendo en cada caso del aprendizaje del alumnado y del tipo y la dificultad de los contenidos.

El alumnado cuenta con unos conocimientos previos, procedentes del curso de 1º de Bachillerato de la materia de Economía, donde estudiaron aspectos como los tipos de empresas, los sectores económicos, los tipos de mercados, las diferentes fuentes de financiación..., que junto con los que irá adquiriendo durante el proceso de aprendizaje deberá relacionar con su vida diaria y el contexto social en el que se encuentra. El docente debe enseñar, informar y ayudar a sus alumnos/as, aunque no debemos olvidar que la colaboración por parte del alumnado es imprescindible para conseguir nuestros objetivos, es decir, es imprescindible la implicación del alumnado.



Hablamos de una participación activa y esfuerzo personal. Debemos promover el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender, los alumnos/as han de realizar un trabajo responsable, ordenado y eficaz. Por tanto, se hace necesaria una metodología activa: que el alumno/a sea protagonista de su propio aprendizaje, y participativa: que exista diálogo entre el profesor y el alumno. Se fomentará la memorización comprensiva, y el fomento de la lectura de textos, noticias, libros...

Además, se intentará favorecer la construcción de aprendizajes significativos. La significación y el valor de los contenidos con los que hemos de trabajar deben ser científica (conocimientos actualizados y veraces) y didáctica (conocimientos sistematizados, integrados y funcionales desde una perspectiva interdisciplinar e intradisciplinar).

El objetivo más importante es despertar en el grupo una motivación que les provoque interés por la materia y más ganas de aprender.

## 7.2. Características de la metodología

La metodología de la materia tendrá las siguientes características:

**Motivadora:** con el fin de despertar el interés por el alumnado en la materia, haciéndoles ver la utilidad de la misma.

**Activa:** haciendo que el alumnado sea el protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje.

**Flexible:** ya que dependerá de la unidad didáctica que se esté impartiendo en cada caso.

**Aprendizaje significativo:** se trata que el alumnado sea capaz de aprender a aprender. por tanto, hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias cognitivas de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje. todo aprendizaje significativo supone memorización comprensiva: la memoria no es solo el recuerdo de lo aprendido, sino el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes. para que se pueda producir este tipo de aprendizaje es necesario que el alumnado participe de su propio aprendizaje, es decir, que el alumno/a sea activo en el aula. este requerimiento de que el alumnado permanezca activo no se identifica con la simple manipulación o exploración, sino que se trata de una actividad interna al sujeto.

Se seguirá una estrategia metodológica **híbrida**, combinando tanto estrategias didácticas expositivas como estrategias didácticas de indagación:

**Estrategias didácticas expositivas.** Las estrategias expositivas consisten en la presentación a los alumnos oralmente o por escrito, de un conocimiento ya elaborado; en ellas trabajos prácticos tienen la función de ilustrar y comprobar lo expuesto por el profesor. Estas estrategias pueden promover un aprendizaje significativo siempre que se



tengan en cuenta los requisitos ya comentados: partir de los conocimientos previos del alumno, contar con el interés de éste y presentar con claridad los nuevos conocimientos. Mediante las mismas se pretenden transmitir a los alumnos los conocimientos básicos sobre esta Unidad Didáctica, de manera que con una adecuada capacidad reflexiva por parte de los mismos puedan realizar una comprensión acerca de la misma.

**Estrategias didácticas de indagación.** Las estrategias didácticas de indagación ocupan un lugar destacado en las materias de contenido económico. Con ellas se trata de enfrentar a los alumnos con problemas y cuestiones en los que se debe aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, y favorecer así su incorporación significativa y funcional. A través de dichas estrategias se pretende que los alumnos realizaran actividades de investigación y reflexión sobre ciertos contenidos del tema, de modo que profundicen sobre los mismos realizando estos trabajos de forma grupal, desarrollando sus capacidades y aptitudes y sintiéndose partícipes en todo momento del acto docente.

### 7.3. Estrategias metodológicas generales

La materia Fundamentos de Administración y Gestión tiene un enfoque metodológico activo que compagina el **trabajo de investigación, trabajo en equipo** y dominio de las **herramientas de comunicación** básicas. Se recomienda un método de carácter **interactivo** en el que el alumnado aprenda haciendo y en el que se favorezca el **aprendizaje por descubrimiento** de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal. Para contribuir a que el alumnado se acerque al concepto de la empresa, se invita a la utilización de los **instrumentos** de carácter **administrativo** y de gestión que se realizan en las organizaciones empresariales actuales, estructurados en una serie de procesos de trabajo como puede ser los que se vertebrarán entorno a la simulación **que nos ofrece Young Business Talents. Se trata de un concurso a nivel nacional en el que los alumnos deberán tomar decisiones de producción, distribución, comercialización, promoción y precios (entre otros) de dos productos, con lo que tendrán la posibilidad de poner en práctica cada uno de los conceptos trabajados en el aula. Para ello, deberán hacer un correcto seguimiento del proceso de formación del coste para lograr un precio competitivo y que a la vez genere beneficios para su empresa. Por otra parte, deberán analizar la cuenta de resultados de su empresa, el balance y cómo influye el endeudamiento en la toma de decisiones empresariales. Para ello, se crearán equipos de trabajo teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos y alumnas, donde estos aprendan a cooperar,**



a estimular habilidades comunicativas, a apreciar las ideas de los demás, así como a desarrollar la propuesta de valor. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En esta estrategia didáctica el **docente** debe actuar como un **guía** que establezca y explique los conceptos básicos necesarios generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. Diseñará o planteará actividades que representan la concreción práctica, ordenada y secuenciada del trabajo realizado para conseguir un **aprendizaje relevante**. Se permite diseñar actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Se debe favorecer y fomentar tanto el **trabajo individual** como el **trabajo en equipo**. También se propiciará el uso de documentos reales relativos a la administración y gestión empresarial, tanto comerciales, contables, financieros como laborales, para que el alumnado se familiarice con ellos y aprenda a rellenarlos y a interpretar la información que contienen. De esta forma, se contribuye a que el alumno y la alumna vea la **materia** como **cercana** y **útil** para su vida.

Se fomentará la utilización de las **noticias** que aparecen en los diferentes medios de comunicación prensa, televisión, radio, Internet, entre otros, y el uso de las **redes sociales** relacionadas con la **empresa**, las **finanzas** y la **gestión** para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. También es recomendable familiarizar a los alumnos y alumnas con alguna **aplicación** informática de **contabilidad**, gestión financiera y comercial y administración de personal y con aplicaciones digitales y aplicaciones Web que permitan la presentación y difusión del trabajo. El **empleo** de estas herramientas facilitan las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. También se exhorta la realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica

#### 7.4. Técnicas metodológicas

Por lo que se refiere a las técnicas, se constituyen como las guías para la puesta en práctica de las actividades con distinto contenido, destacando también el valor de estas técnicas seleccionadas para tratar los elementos comunes del currículo. Se distinguen distintos tipos de técnicas:



Técnicas para identificar conocimientos previos	Técnicas para la adquisición de nuevos contenidos
Los diálogos.	Exposición oral.
Cuestionarios escritos.	Debate
Cuestionarios orales.	Coloquio
Torbellino de ideas.	Investigación
Fotografías e imágenes.	Comentarios, texto y artículos
	Mapas de contenido

## 7.5. Actividades de enseñanza-aprendizaje

Las actividades son la manera activa y ordenada de llevar a cabo las experiencias de aprendizaje. El desarrollo de actividades de manera adecuada es un elemento esencial para la consecución de los objetivos y asimilación de los contenidos.

Los tipos de actividades que utilizaremos serán los siguientes:

**-Actividades de introducción-motivación:** sirven para introducir al alumno en el tema que se aborda. suele realizarse en gran grupo y el profesor suele ser el protagonista, también, sirven para averiguar las ideas previas y han de provocar interés en el alumnado respecto a lo que han de aprender.

**-Actividades de conocimientos previos:** son las que se realizan para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores conceptuales que tiene el alumnado sobre los contenidos que se van a tratar y, a partir de ahí, adecuar toda la unidad didáctica al nivel real de los alumnos/as. suelen realizarse también en gran grupo.

**-Actividades de desarrollo:** son las que permiten conocer los conceptos, procedimientos o las nuevas actitudes.

**-Actividades de síntesis-resumen:** permiten a los alumnos generalizar y aplicar los contenidos trabajados. suelen realizarse en grupos de trabajos. Facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen el enfoque globalizador.

**-Actividades de consolidación:** en ellas se contrastan las nuevas ideas del alumnado con las previas y se aplican los aprendizajes nuevos, por lo que sirven para afianzar y aplicar los aprendizajes asimilados.



**-Actividades de recuperación:** son actividades imprescindibles para la atención a la diversidad dentro del aula ordinaria (se programan para los/as alumnos/as que no han alcanzado los conocimientos trabajados). Hacen referencia a actividades que presentan un menor nivel de exigencia, pero donde se trabajan los contenidos de la unidad didáctica. el tipo de agrupamiento suele ser individual o en pequeño grupo.

**-Actividades de ampliación:** permiten seguir construyendo conocimientos para aquellos alumnos/as que han realizado con éxito las actividades de desarrollo. plantean un mayor nivel de exigencia, se toman los contenidos ordinarios como punto de partida. suelen realizarse individualmente o en pequeño grupo.

**-Actividades de evaluación:** destinadas a la evaluación tanto inicial, formativa como sumativa del alumnado.

## 7.6. Actividades complementarias y extraescolares

Son actividades que apoyan y/o enriquecen y/o completan a las actividades consideradas como docentes, debiéndose programarse y realizarse según lo recogido en el Proyecto Curricular de Centro.

Estas actividades serán las programadas con carácter general por el Centro, contemplados los diversos Planes y Programas que se desarrollan y las acordadas en el departamento de Economía.

Los alumnos en segundo de bachillerato concluyen las clases en mayo por lo que únicamente se ha optado por proponer desde el departamento de Economía la realización de las siguientes actividades de las cuales se informará debidamente al Jefe de Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, debiendo constar asimismo en el Plan de Centro:

- Una charla sobre creación de empresas que será impartida por el CADE de Málaga en el segundo trimestre que promociona la cultura emprendedora. Su relación con el currículo es general porque se relaciona con cada una de las unidades didácticas.

- Se intentará realizar una visita a la central de distribución de Mercadona, en Antequera en el segundo trimestre. La relación con el currículo sería principalmente con la unidad didáctica 5.

- Se realizará la visita a alguna empresa y/o institución del entorno en el segundo o tercer trimestre. Su relación con el currículo es general porque se relaciona con cada una de las unidades didácticas

- Se les ofrecerá a los alumnos la participación en las Olimpiadas de Economía que organiza la Universidad de Málaga en el mes de abril todos los años.



## 7.7. Recursos didácticos

Los recursos didácticos son los medios o instrumentos usados por el profesor y/o alumno que sirven para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y, de modo particular, para realizar las actividades. Estos recursos podrán ser aportados por el centro, el profesor o el alumno. Los recursos didácticos que utilizaremos en el desarrollo de nuestra programación son:

- Manuales: tomaremos como referencia el manual de Fundamentos de Administración y Gestión de 2º de Bachillerato.
- **Utilizaremos el simulador de Young Business Talents.**
- Recursos visuales como videos, viñetas o esquemas.
- Portfolio del alumnado en donde se recogerán todas las actividades que van a ir realizando en cada una de las Unidades Didácticas.
- Además, utilizaremos otros materiales imprescindibles para la enseñanza de la Economía como son la prensa diaria y las publicaciones periódicas especializadas (por ejemplo, la revista Emprendedores) relacionadas con la materia u otros materiales.
- Veremos algunas películas y documentales: Documental Planeta Zara, The story of staff, El método...
- Visitaremos algunas webs: Junta de Andalucía, INE, Ministerio de trabajo e inmigración, Agencia tributaria, Banco de España y prensa digital.

Las anotaciones que realizará el docente se registrarán en una hoja de cálculo de excel.

## 7.8. Medidas para el fomento de la lectura, el pensamiento crítico y la expresión en público

El artículo 35 de la LOMCE establece en su artículo 35: “Las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público”

Es por ello que se establecerán algunas lecturas para que los alumnos aprendan a analizar, contrastar y reflexionar sobre problemas de tipo empresarial, para desarrollar su pensamiento crítico

Citamos a continuación las fuentes empleadas habitualmente, tanto en formato papel como en formato electrónico:

- Datos y gráficas aportados por el IEA (Instituto de Estadística de Andalucía)
- Prensa generalista como El Sur, El País o el Mundo o El blog Salmón



- Prensa económica como el diario Expansión, El Economista o Cinco Días o el Blog Salmón
- Revistas especializadas en temas económicos, como la revista Actualidad Económica o la revista Emprendedores.
- Cómicos sencillos con aplicaciones didácticas a la materia de Economía de la Empresa, como los que encontramos en la web [www.librosdetextogratis.com](http://www.librosdetextogratis.com).

Por otro lado, para potenciar la capacidad de expresión en público se promoverá la realización de debates en clase. Una de las aplicaciones concretas de estas presentaciones estará directamente relacionada con las lecturas recién mencionadas, así como el visionado de diversos documentales. De este modo, los alumnos mejorarán sus capacidades para expresarse en público a la vez que reflexionan sobre temas relacionadas con la materia.

## 7.9. Contribución de las TIC al proceso de enseñanza aprendizaje

En este apartado, describiremos la contribución de las TIC al proceso de enseñanza- aprendizaje. Como punto de partida, debemos mencionar de nuevo el hecho de que el Decreto de currículo de Bachillerato de la Andalucía establece en sus orientaciones metodológicas, de forma explícita, que los centros promoverán las medidas necesarias que estimulen el interés y la capacidad de uso de las TICs.

### ▪ Técnicas de búsqueda de información relacionada con la materia.

En cuanto a la búsqueda de información por medio de las TIC se refiere, constituirá el principal elemento de aplicación. Ésta será llevada a cabo por los alumnos en actividades propuestas por el profesor, siempre con las orientaciones oportunas. De este modo, fomentaremos el uso de internet de un modo ordenado y responsable por parte del alumno.

Las páginas webs que serán utilizadas con mayor asiduidad se encuentran recogidas en la bibliografía. Éstas contienen numerosos recursos de carácter didáctico que las hacen interesantes para su aplicación a la labor docente. En el listado encontramos webs de organismos tanto nacionales como internacionales, de prensa económica y de otro tipo de páginas con recursos didácticos más específicos.

### ▪ Técnica de comunicación



Por otro lado, debemos mencionar el uso de las TICs para la comunicación entre alumnos y profesor o incluso entre los propios alumnos en referencia a aspectos educativos.

La iniciativa principal en este aspecto consistirá en la creación de un grupo clase a través de una plataforma online. Es una herramienta que nos ayuda a crear y organizar actividades de forma rápida y a comunicarnos con facilidad con los alumnos. La profesora lo utilizará para enviar a los alumnos materiales como lecturas, para fomentar la utilización de los videos, actividades, mapas conceptuales... Consideramos que esta es una experiencia enriquecedora e interesante para el alumno de cara al uso de las TIC como medio habitual de comunicación.

#### ▪ Software específico de la materia

Como ya ha sido comentado en esta programación, el software que se utilizará en la materia consistirá en procesadores de texto para la realización de determinadas actividades, hojas de cálculo para la realización de ejercicios de carácter práctico y representaciones gráficas, calculadora científica digital, por último, programas de presentación por diapositivas (Power Point, o Prezi) como material de apoyo para las actividades. Además, el alumnado aprenderá a utilizar un programa de contabilidad para registrar las operaciones de su plan de empresa.

Por otro lado, se utilizará por parte del profesor un cuaderno digital a través de Excel.

## 8. EVALUACIÓN

La evaluación se constituye en un elemento y proceso fundamental en la práctica educativa, ya que nos facilitará la posibilidad de revisar y modificar los procedimientos didácticos empleados a lo largo del desarrollo de la programación, atendiendo las necesidades que se vayan detectando, a la vez que nos permite conocer el desarrollo de las capacidades terminales y la adquisición de las competencias por parte del alumno y, finalmente calificarle.

La evaluación deberá ser individualizada, integradora, cualitativa, orientadora y continua, entendiendo el aprendizaje como un proceso continuo.

### 8.1. Tipos de evaluación



El proceso evaluador puede realizarse, dentro del currículo, en tres momentos didácticos que configuran los principales tipos de evaluación: inicial, formativa o procesual y sumativa o final.

### **La evaluación inicial:**

Nos proporciona información sobre los conocimientos previos de los alumnos, por lo tanto, nos permite ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades, intereses y posibilidades de los alumno/as. Nos va a servir de referencia para medir el progreso realizado por los alumnos/as. Se llevará a cabo al comienzo del curso y al inicio de cada unidad didáctica

### **La evaluación formativa o procesual:**

La evaluación está incluida de manera dinámica en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, por tanto, esta evaluación nos va a proporcionar información permanente sobre el grado de entendimiento de la materia por parte del alumno/a, su nivel de integración, la participación en clase y el interés que demuestre sobre este tema. Permite ajustar los componentes curriculares –objetivos, actividades, métodos...– al ritmo de aprendizaje del alumnado. Se llevará a cabo día a día, durante todo el proceso.

### **La evaluación sumativa o final**

Aquí recogemos toda la información de los distintos momentos durante el proceso y obtenidos con distintos instrumentos, lo que me permitirá hacer una evaluación definitiva y conocer y valorar los resultados conseguidos por el alumno al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Me permite sintetizar toda la información previa (calificar).

## **8.2. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje**

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

La Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la



evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, recoge los contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave.

**Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa.**

UD 1: La idea, el emprendedor y el plan de negocio.

**Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos.**

UD 2: La organización interna de la empresa: formas jurídicas y recursos.

**Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa.**

UD 3: Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa.

**Bloque 4. El plan de aprovisionamiento.**

UD 5: El plan de aprovisionamiento.

**Bloque 5: Gestión comercial y de marketing en la empresa.**

UD 6: Gestión comercial y de marketing en la empresa.

**Bloque 6: Gestión de los recursos humanos.**

UD 7: Gestión de los recursos humanos.

**Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa.**

UD 4: Introducción a la contabilidad de la empresa

UD 8: Gestión de la contabilidad de la empresa.

**Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa.**

UD 9: Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa.

**Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio**

UD 10: Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio

Los criterios de evaluación generales y los estándares de aprendizaje referidos en el apartado anterior se particularizan y detallan en cada una de las unidades didácticas que se incluyen en la programación de las mismas (apartado 11).

En este apartado se establecen las relaciones de cada uno de los estándares de aprendizaje evaluables (ordenados por unidades didácticas), con los instrumentos de evaluación que se utilizarán para la recogida de datos y/o evidencias con los que establecer el nivel alcanzado por el alumnado en el mencionado estándar de aprendizaje.



Así como, los pesos (expresados en tanto por cien) en la calificación de la unidad didáctica que corresponden a cada uno de los estándares de aprendizaje considerados, y el porcentaje con los que cada uno de los instrumentos de evaluación contribuye a la calificación del estándar al que está asociado.

## 8.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Considerando la evaluación como un proceso continuo e integral que informa sobre la marcha del aprendizaje se cree importante recoger el mayor número de datos a lo largo del desarrollo de las diferentes unidades didácticas. Por ello se tendrá en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas seleccionadas en función de la unidad didáctica correspondiente: preguntas tipo test y preguntas cortas, prueba de exposición temática y problemas prácticos.
- Realización de actividades y ejercicios propuestos en clase y en casa.
- Análisis de los trabajos que permita valorar su capacidad de organizar la información, de usar la terminología con precisión y su dominio de las técnicas de comunicación. Se valorará su limpieza, orden y puntualidad en la entrega (individualmente y en grupos)
  - Observación sistemática del trabajo diario de los alumnos y alumnas
  - Intercambio oral con los alumnos, servirá además para recoger información sobre las actitudes y hábitos de trabajo, su interés y curiosidad, su organización y planificación en tareas de grupo, la claridad y corrección al argumentar sus opiniones, el respeto hacia las de otros y compañeras, etc.

Para llevar a cabo este seguimiento, el profesor contará con un cuaderno digital en el que podrá realizar anotaciones cuando lo considere oportuno.

Los procedimientos de evaluación utilizados serán de dos tipos: a) procedimientos de utilización continua (observación y análisis de tareas) y b) procedimientos programados (formales).

a) Los instrumentos utilizados en los procedimientos de utilización continua serán: los registros en Séneca, el diario del profesor y la observación de actitudes.

b) Los instrumentos utilizados en los procedimientos programados serán: los exámenes o pruebas escritas y orales, el cuaderno de clase y los trabajos programados



### 8.3. Criterios de calificación

Los instrumentos que se van a tener en cuenta junto con su ponderación correspondiente son los siguientes:

#### - Pruebas (65%)

Se realizará una prueba por cada **bloque de contenidos**. Las características de estas pruebas variarán, pudiendo ser de carácter más teórico o práctico en función de la Unidad Didáctica.

En caso de que un alumno/a no asista a una prueba escrita, deberá justificar la falta convenientemente.

Si un alumno es sorprendido copiando en el examen, se entiende que dicho examen esta suspenso, con una nota de un cero.

Especificar la puntuación que se quita ante faltas de ortografía: por cada falta de ortografía, incluyendo las tildes, se restará de la nota 0,10 puntos, hasta un máximo de 1 punto (10 faltas o más).

#### - Young Business Talents (25%)

Tal y como se apuntó en el apartado de metodología, trabajaremos en este simulador de mercados. Los alumnos deberán introducir decisiones en cada una de las fases que nos proponen los creadores del programa. Las decisiones deberán ser **debidamente justificadas en función de la situación de cada grupo y de la estrategia a seguir en las diferentes fases**.

#### - Portfolio (10%)

Se recogerán en el portfolio del alumnado el conjunto de actividades a realizar en cada Unidad Didáctica, **así como en cada fase de la participación en el concurso que nos servirá para poner en práctica los mismos (YBT)** Se valorará la presentación del mismo, el que no presente faltas de ortografía, su contenido, estructura y la corrección de las diferentes actividades que se incluyen en el mismo.

La calificación global de la evaluación será la media ponderada de los distintos bloques. Esta calificación será un valor numérico entre 1 y 10. Dado que la nota de evaluación debe ser un número entero, se aplicará el siguiente redondeo: desde el 0.1 hasta el 0.4 se bajará hasta el número entero anterior y desde 0.5 hasta 0.9 se subirá hasta el siguiente número entero



La nota final de la materia será la media aritmética de las notas de las distintas evaluaciones, siempre y cuando estas sean iguales o mayores que 5

## 8.4. Plan de recuperación

### Exámenes de recuperación por evaluaciones

Si el alumno/a suspende la 1ª evaluación (tiene menos de un cinco), podrá recuperar los parciales suspensos en un examen que se realizará al final de la misma y lo mismo para la segunda evaluación Si el alumno suspende la 3ª podrá recuperar los parciales en el examen final de mayo.

La recuperación podrá implicar también la entrega de los trabajos no realizados y aquellos que no se han realizado correctamente, así como la realización de actividades de refuerzo.

### Examen final de mayo

Para aquellos/as alumnos/as que no superen la materia por medio de las tres evaluaciones, existirá una prueba objetiva final, que guardará el mismo formato de las características de las pruebas ordinarias. Los contenidos de esta prueba versarán únicamente de aquellas evaluaciones que no hayan superado positivamente.

En todo caso, se ha de recordar que dicha prueba final es solamente uno de los instrumentos de evaluación, el cual no representa el total de la calificación de la asignatura.

### Examen extraordinario de septiembre

Al finalizar el curso, el docente proporcionará a los alumnos/as con evaluación negativa un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados, así como una propuesta de actividades de recuperación que serán los referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria de septiembre. Para la superación de la materia en la prueba extraordinaria de septiembre se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

**Asignar el 100% de la calificación global al examen de la prueba extraordinaria de septiembre. Este examen será de toda la materia, sin posibilidad de examinarse de evaluaciones independientes. Lo tendrán que realizar aquellos/as alumnos/as que hayan suspendido la materia en mayo.**



## 8.5. Evaluación de la práctica docente

Tiene gran importancia este aspecto en la evaluación, ya que de los resultados del mismo puede derivarse la necesidad de plantear modificaciones en el diseño, organización y distribución de los contenidos y actividades. Evaluaremos los siguientes puntos:

1. La organización del centro docente y el aprovechamiento de los recursos.
2. El carácter de las relaciones entre profesores y alumnos/as y entre los mismos profesores, así como la convivencia entre los alumnos/as.
3. La coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente.

Respecto a la programación, su evaluación corresponde a los departamentos y deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

1. La validez de la selección, distribución y secuenciación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a lo largo del curso.
2. La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.
3. La validez de las estrategias de evaluación establecidas.

## 9. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como establece el Decreto 110/2016 de 14 de junio, el conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad estarán dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación correspondiente.

Tenemos que asegurar la versatilidad de los recursos didácticos, realización de distintos tipos de actividades para todos los alumnos/as que requieran una atención diferente a la ordinaria. En resumen, todas aquellas medidas que configuran una atención educativa lo más individualizada posible, pero siempre evitando que el alumno/a se sienta discriminado o demasiado protagonista con respecto a sus compañeros. Tomaremos diferentes medidas en función del tipo de alumno/a.



### **Alumnado con dificultades de aprendizaje**

Debemos tener en cuenta que cada alumno/a asimila los contenidos a un ritmo diferente, por lo que debemos prestar especial atención a los alumnos/as que puedan tener alguna dificultad a la hora de seguir el ritmo de trabajo ordinario. Ya que, si no lo hacemos, corremos el riesgo de que estos alumnos/as pierdan el interés por la materia. Debemos facilitarles la comprensión mediante el uso de recursos didácticos que permitan un fácil entendimiento de los conceptos expuestos. Por ejemplo: uso de cuadros, esquemas, gráficos, etc.

En este tipo de medidas consideramos: actividades de repaso y consolidación en clase al final de cada unidad didáctica para todos los alumnos/as, tales como: realización de ejercicios apropiados, abundantes y variados, con el fin de afianzar los contenidos más importantes de la unidad.

También facilitaremos actividades de recuperación y refuerzo a los alumnos/as que lo necesiten, por ejemplo, se prepararán ejercicios de dificultad graduada para atender aquellos alumnos/as que presenten problemas a la hora de comprender algunos contenidos.

### **Alumnado con un ritmo de aprendizaje más acelerado**

La principal medida a llevar a cabo con este tipo de alumnos consistirá en facilitarles y recomendarles actividades y materiales de ampliación, siempre con la orientación oportuna, como pueden ser lecturas relacionadas con la materia, visionado de películas o documentales o trabajos de investigación. El objetivo último será no sólo que amplíen sus conocimientos, sino despertar su interés y motivación por la materia y fomentar, con un mayor énfasis que en el resto de alumnos, que sean capaces de aprender por sí mismos.

### **Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo**

Para aquellos/as alumnos/as que presentan necesidades educativas específicas, resulta necesario implementar medidas de atención, apoyo y refuerzo que favorezcan que este alumnado pueda alcanzar los objetivos establecidos, en estrecha colaboración con el departamento de orientación.

### **Alumnado que presenta Necesidades Educativas Especiales**

La atención al alumnado con discapacidad auditiva incluido en el aula se ajustará a las recomendaciones y medidas generales establecidas por el equipo de atención específico del Centro, que dado el nivel de comprensión lectora el alumno y la capacidad



de entender sin precisar obligatoriamente la lengua de signos, nos lleva a realizar una adaptación de acceso al curriculum, contemplándose entre las medidas:

- La presencia en el aula de una profesora de apoyo educativo (dos horas)
- Cambio en la organización, sentado en las primeras filas de la clase de manera que pueda leer los labios.

## 10. SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Es necesario remarcar el carácter flexible de las programaciones didácticas, ya que los contenidos presentados se irán adaptando a los intereses, motivaciones, nivel del alumnado, curva de atención y fatiga... Por ello, la temporalización y la secuenciación de cada unidad didáctica son modificables según las necesidades que se vayan observando en el desarrollo de la misma, sin que esto perjudique al normal desarrollo de esta Programación. Para ello, se llevará a cabo:

- Valoración trimestral colegiada, tras cada una de las evaluaciones, en el departamento, respecto al nivel de desarrollo de la programación planificada y los resultados obtenidos.
- Informe trimestral y final del profesorado respecto a logros, dificultades y propuestas de mejora.
- Valoración a nivel de Centro (ETCP y Claustro) del resultado obtenido por el alumnado en pruebas externas

## 11. PROGRAMACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICA

### UD 1. La idea, el emprendedor y el plan de negocio.

#### Objetivos de materia que vamos a perseguir en la unidad 1:

1.Fomentar la iniciativa emprendedora, desarrollando competencias empresariales: autonomía, creatividad, aprendizaje continuo, cultura del esfuerzo y de la recompensa, espíritu de trabajo en equipo, liderazgo, motivación, ética empresarial, pensamiento crítico y responsabilidad social.



2. Obtener una visión práctica del funcionamiento de una empresa. Comprender y manejar las técnicas básicas que se utilizan en las diversas áreas o departamentos en que se estructura.

Bloque 1: Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa.				
UD 1: La idea, el emprendedor y el plan de negocio				
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje Evaluables	Competencias Clave	Instrumentos de calificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>La idea de negocio:</li> <li>El proyecto de empresa</li> </ul>	1.Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.	1.1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo. 1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas. 1.3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa		
<ul style="list-style-type: none"> <li>La innovación empresarial.</li> <li>Análisis de mercados.</li> <li>Generación, selección y desarrollo de la ideas de negocio.</li> </ul>	2.Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.	2.1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio. 2.2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.	CMCT CD CAA CSC SIEP	Prueba 65% Young Business Talents 25% Portfolio 10%
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio del entorno económico general y específico donde se desarrollará la idea de negocio.</li> <li>Modelos de negocio</li> </ul>	3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.	3.1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial. 3.2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio. 3.3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables. 3.4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora. 3.5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.	CEC	



El peso de esta UD en la calificación trimestral de la materia es del 25%

## UD 2. LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA. FORMA JURÍDICA Y RECURSOS.

### Objetivos de materia que vamos a perseguir en la unidad 2:

2. Obtener una visión práctica del funcionamiento de una empresa. Comprender y manejar las técnicas básicas que se utilizan en las diversas áreas o departamentos en que se estructura.

3. Conocer las distintas formas de constitución de una sociedad, los trámites necesarios para puesta en marcha, diferenciando los tipos de sociedades existentes y responsabilidad en cada caso.

Bloque 2: La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos				
UD 2: La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos				
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje Evaluables	Competencias Clave	Instrumentos de calificación



<ul style="list-style-type: none"> <li>La organización interna de la empresa.</li> <li>Forma jurídica y recursos.</li> <li>La elección de la forma jurídica; la empresa familiar.</li> <li>La localización y dimensión de la empresa.</li> <li>La Organización interna de la empresa: definir áreas de actividad y toma de decisiones.</li> <li>El tercer sector, la responsabilidad social corporativa y código ético</li> </ul>	<p>1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.</p>	<p>1.1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.</p> <p>1.2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios</p> <p>1.3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.</p> <p>1.4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.</p> <p>1.5. Realiza una previsión de los recursos necesarios.</p>	<p>CCL</p> <p>CSC</p> <p>SIEP</p>	<p>Prueba 65%</p> <p>Young Business Talents 25%</p> <p>Portfolio 10%</p>
---	--	---	-----------------------------------	--

El peso de esta UD en la calificación trimestral de la materia es del 25%

### UD 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa.

#### Objetivo de materia que vamos a perseguir en la unidad 3:

3. Conocer las distintas formas de constitución de una sociedad, los trámites necesarios para puesta en marcha, diferenciando los tipos de sociedades existentes y responsabilidad en cada caso.

Bloque 3: Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa				
UD 3: Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa				
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje Evaluables	Competencias Clave	Instrumentos de calificación



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa.</li> <li>• Trámites de constitución y de puesta en marcha de una empresa en función de su forma jurídica.</li> </ul>	1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.	1.1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.	CCL	Prueba 65%
	2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.	2.1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha.  2.2. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.	CSC SIEP CD	Young Business Talents 25% Portfolio 10%
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación, organismos y requisitos. La ventanilla única empresarial.</li> </ul>				

El peso de esta UD en la calificación trimestral de la materia es del 25%

## UD 4. INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA

### Objetivos de materia que vamos a perseguir en la unidad 4:

5. Comprender el concepto de patrimonio y su registro contable, introduciendo al alumno en la actividad contable de la empresa.

Bloque 7: Gestión de la contabilidad de la empresa.				
UD 4: Introducción a la contabilidad de la empresa.				
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje Evaluables	Competencias Clave	Instrumentos de calificación



- Gestión de la contabilidad de la empresa.
- El patrimonio, elementos y masas patrimoniales.
- Introducción a la técnica, proceso y ciclo contable: el método de partida doble.
- El Plan General de Contabilidad.
- Cuentas Anuales.
- Registro contable de las operaciones contables.

1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).

7.1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.

7.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa

CMCT

CD

CAA

Prueba 65%  
Young Business Talents 25%  
Portfolio 10%

El peso de esta UD en la calificación trimestral de la materia es del 25%

## UD 5. EL PLAN DE APROVISIONAMIENTO

### Objetivos de materia que vamos a perseguir en la unidad 5:

2. Obtener una visión práctica del funcionamiento de una empresa. Comprender y manejar las técnicas básicas que se utilizan en las diversas áreas o departamentos en que se estructura.

Bloque 4: El plan de aprovisionamiento				
UD 5: El plan de aprovisionamiento				
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje Evaluables	Competencias Clave	Instrumentos de calificación



<ul style="list-style-type: none"> <li>El plan de aprovisionamiento: fases, objetivos, necesidades y contabilización de las operaciones de aprovisionamiento.</li> <li>Valoración de la gestión de existencias.</li> <li>El proceso de compra: selección de proveedores, documentación y gestión con los proveedores.</li> <li>La negociación del pago con proveedores: formas e instrumentos de pago.</li> <li>Las obligaciones fiscales y documentales (Bloque 7).</li> <li>Registro contable de las operaciones contables (Bloque 7).</li> </ul>	1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.	1.1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.		
	2. Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas.	2.1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores. 2.2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline. 2.3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.	CMCT CD CAA CCL SIEP	Prueba 65% Young Business Talents 25% Portfolio 10%
	3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.	3.1. Conoce técnicas de negociación y comunicación. 3.2. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.		
	7.1 Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.		

El peso de esta UD en la calificación trimestral de la materia es del 25%

## UD 6. GESTIÓN COMERCIAL Y DE MARKETING EN LA EMPRESA

Objetivos de materia que vamos a perseguir en la unidad 6:



2. Obtener una visión práctica del funcionamiento de una empresa. Comprender y manejar las técnicas básicas que se utilizan en las diversas áreas o departamentos en que se estructura.

Bloque 5: Gestión comercial y de marketing en la empresa.				
UD 6: Gestión comercial y de marketing en la empresa.				
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje Evaluables	Competencias Clave	Instrumentos de calificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión comercial y de marketing en la empresa.</li> <li>Área comercial.</li> <li>El proceso de las ventas: captación de clientes.</li> <li>Técnicas de investigación de mercados, segmentación de mercados.</li> <li>El marketing-mix.</li> <li>El proceso de los cobros. Diferentes formas y documentos de cobro.</li> </ul>	<p>1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.</p> <hr/> <p>2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.</p> <hr/> <p>3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial</p>	<p>1.1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.</p> <p>1.2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.</p> <p>1.3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.</p> <p>1.4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.</p> <hr/> <p>2.1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.</p> <hr/> <p>3.1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.</p> <p>3.2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.</p>	<p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>SIEP</p> <p>CCL</p>	<p>Prueba 65%</p> <p>Young Business Talents 25%</p> <p>Portfolio 10%</p>



7.1 Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).

1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.

El peso de esta unidad en la calificación trimestral de la materia es del 25%

## UD 7. GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

### Objetivos de materia que vamos a perseguir en la unidad 7:

2. Obtener una visión práctica del funcionamiento de una empresa. Comprender y manejar las técnicas básicas que se utilizan en las diversas áreas o departamentos en que se estructura.

Bloque 6: Gestión de los recursos humanos.				
UD7 : Gestión de los recursos humanos.				
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje Evaluables	Competencias Clave	Instrumentos de calificación



	1 Planificar la gestión de los recursos humanos.	1.1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo. 1.2. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de los recursos humanos Organigrama de la empresa.</li> <li>Técnicas de selección de personal.</li> <li>Contratación laboral, tipos de contratos.</li> <li>Documentación relacionada con el personal de la empresa.</li> </ul>	2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.	2.1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación. 2.2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación. 2.3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social. 2.4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos	CAA CSC SIEP CCL	Prueba 65% Young Business Talents 25% Portfolio 10%
	7.1 Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.		

El peso de esta UD en la calificación trimestral de la materia es del 25%

## UD8. LA FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA

Objetivos de materia que vamos a perseguir en la unidad 8:



5. Comprender el concepto de patrimonio y su registro contable, introduciendo al alumno en la actividad contable de la empresa.

Bloque 7: Gestión de la contabilidad de la empresa.				
UD 8: Gestión de la contabilidad de la empresa..				
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje Evaluables	Competencias Clave	Instrumentos de calificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>Área de administración. El patrimonio: composición y organización.</li> <li>Introducción a la técnica, proceso y ciclo contable</li> </ul>	7.1 Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa. 1.3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable. 1.4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro. 1.5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa. 1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos. 1.7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.	CMCT CD CAA	Prueba 65% Young Business Talents 25% Portfolio 10%

El peso de esta UD en la calificación trimestral de la materia es del 25%

## UD 9. GESTIÓN DE LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. VIABILIDAD DE LA EMPRESA.

### Objetivo de materia que vamos a perseguir en la unidad 9:

8. Ser capaz de elaborar un proyecto de creación de empresas de forma simulada, desde su constitución y puesta en marcha, analizando su viabilidad comercial (estudio de



mercado, plan de marketing y análisis DAFO), económica (umbral de rentabilidad), financiera (criterio del VAN, plan de inversión y financiación y previsión de tesorería) y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-legal y medioambiental.

Bloque 8: Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa.				
UD 9: Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa.				
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje Evaluables	Competencias Clave	Instrumentos de calificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>Área financiera. Fuentes de financiación: propia y ajena, interna y externa. Plan de inversión y financiación.</li> <li>Previsión de tesorería. Previsión del balance y cuenta de pérdidas y ganancias.</li> <li>Análisis patrimonial-económico y financiero de la empresa.</li> <li>Viabilidad del negocio: comercial (estudio de mercado, plan de marketing y análisis DAFO); económica (umbral de rentabilidad); financiera (criterio del VAN), y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-legal y medioambiental</li> </ul>	<p>1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles</p>	<p>1.1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.</p> <p>1.2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.</p> <p>1.3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.</p>	<p>CMCT</p> <p>CAA</p> <p>SIEP</p> <p>CSC</p>	<p>Prueba 65%</p> <p>Young Business Talents 25%</p> <p>Portfolio 10%</p>
	<p>2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.</p>	<p>2.1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.</p> <p>2.2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha.</p> <p>2.3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.</p>		
	<p>3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio</p>	<p>3.1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.</p> <p>3.2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.</p> <p>3.3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.</p>		



El peso de esta UD en la calificación trimestral de la materia de un 50%

## UD 10. EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL DESARROLLO DE LA IDEA DE NEGOCIO.

### Objetivos de materia que vamos a perseguir en la unidad 10:

9. Exponer públicamente el plan de empresa, que debe incluir la identificación y presentación de los promotores, selección de la idea de negocio, análisis del entorno, definición de la estrategia competitiva, legalización y trámites, nombre y logotipo, localización, organización y recursos humanos, descripción y estudio.

Bloque 9: Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio.				
UD 10: Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio.				
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje Evaluables	Competencias Clave	Instrumentos de calificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público.</li> <li>Presentación de proyectos de empresa con utilización de software y otras herramientas de comunicación.</li> </ul>	1. Elaborar un plan de empresa.	1.1. Incluye todos los pasos y apartados que se indican para elaborar un plan de empresa.		
	2. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.	2.1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.	CCL CD CAA SIEP	Prueba 65% Young Business Talents 25% Portfolio 10%
	3. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.	3.1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.		



El peso de esta UD en la calificación trimestral de la materia es del 50 %

## 12. BIBLIOGRAFÍA

### 12.1. Legislación

- REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 29-07-2016).
  - DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
  - ORDEN ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación
    - INSTRUCCIONES de 8 de junio de 2015, por las que se modifican las de 9 de mayo de 2015, de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso escolar 2015/2016.
    - ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
    - REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).
    - Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa
    - Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía



## 12.2. Bibliografía de aula

- Economía de la empresa. Ed. Algaida
- Fundamentos de Administración y Gestión. Ed McGraw-Hill.
- Apuntes elaborados por el profesor.
- Economía de la Empresa. Alfaro, González y Pina. Ed. McGraw-Hill, 2009.
- Economía de la Empresa. Andrés Cabrera. Ed. SM, 2009.
- Economía de la Empresa, versión 3.0. José Sande. Ed. Compartiendo-conocimiento, 2010.
  - Empresa en ½ hora. Sande Edreira, J. y Calvo Lamillar, J.C. Editorial Compartiendo Conocimiento, S.L., 2009.
  - Emprender en ½ hora. Sande Edreira, J. y Calvo Lamillar, J.C. Editorial Compartiendo Conocimiento, S.L., 2009.

## 12.3. Páginas web

PRENSA ECONÓMICA	
Título	Dirección
El País	<a href="http://www.elpais.com">www.elpais.com</a>
El economista	<a href="http://www.eleconomista.es">www.eleconomista.es</a>
Expansión	<a href="http://www.expansión.com">www.expansión.com</a>
Cinco días	<a href="http://www.cincodias.com">www.cincodias.com</a>
El Mundo	<a href="http://www.elmundo.es">www.elmundo.es</a>
La Vanguardia	<a href="http://www.lavanguardia.es">www.lavanguardia.es</a>

▶



<b>PAGINAS WEB CON RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	
<b>Título</b>	<b>Dirección</b>
Portal de videos y recursos	<a href="http://www.webeconomia.com">www.webeconomia.com</a>
Ecobachillerato	<a href="http://www.ecobachillerato.com">www.ecobachillerato.com</a>
Página web del profesor Felipe Boj	<a href="http://www.econoaula.com">www.econoaula.com</a>
Web del profesor José Sande	<a href="http://josesande.com">http://josesande.com</a>
Página web de editorial SM	<a href="http://www.profes.net">www.profes.net</a>
Trivial educativo	<a href="http://www.testeando.es">www.testeando.es</a>
Economía Excel	<a href="http://www.economia-excel.com">www.economia-excel.com</a>

<b>PORTALES EDUCATIVOS DE ORGANISMOS NACIONALES, INTERNACIONALES Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:</b>	
<b>Título</b>	<b>Dirección</b>
Instituto de estadística de Andalucía	<a href="http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia">www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia</a>
Ministerio de economía y hacienda	<a href="http://www.meh.es">www.meh.es</a>
Junta de Andalucía	<a href="http://www.juntadeandalucia.es">www.juntadeandalucia.es</a>
Web de la unión europea	<a href="http://www.europa.eu">www.europa.eu</a>
Web de la comisión europea	<a href="http://www.eurostat.es">www.eurostat.es</a>
Instituto de las nuevas tecnología de educación	<a href="http://www.ite.educacion.es">www.ite.educacion.es</a>



Web de la CNMV y el Banco de España	<a href="http://www.finanzasparatodos.es">www.finanzasparatodos.es</a>
Web del instituto nacional de estadística	<a href="http://www.ine.es">www.ine.es</a>

**Lectura** de uno de los siguientes libros

Los alumnos deberán leer uno de los **libros recomendados** por el departamento a elegir de entre los siguientes:

- **El Millonario instantáneo**. Mark Fisher. Editorial: Empresa Activa.  
ISBN: 9788495787088
- **La buena suerte**. Aléx Rovira. Editorial: Empresa Activa. ISBN: 9788495787552
- **El Hombre más rico de Babilonia**. George S. Clason. Editorial: Obelisco. ISBN: 9788495787552
- **El vendedor más grande del mundo**. Editorial: Debolsillo. ISBN: 9788499083278
- **Europesadilla “Alguien se ha comido a la clase media**. Aleix Saló. Editorial: Debolsillo. ISBN: 978849032559
- **¿Quién se ha llevado mi queso?** Spencer Jhonson, MD. Editorial: Empresa Activa.

La lectura y posterior entrevista conmigo para analizar su trabajo se hará antes de la finalización del 2º trimestre.